

**Protocolo
de
Integridad Académica**

Sección Senior



Protocolo de Integridad Académica: Sección Senior

Fundamento y Propósito

Este protocolo debe leerse en conjunto con la Protocolo de Integridad Académica y formará parte integral de la Guía de Vida Escolar de Craighouse School.

La integridad académica es parte de una cultura compartida por toda la comunidad, donde todos juegan un rol fundamental, pero su ejercicio es en última instancia responsabilidad de cada estudiante.

La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos (IBO, 2019). Para asegurar la integridad académica, los alumnos deben aprender diversas habilidades, como tomar notas, parafrasear y citar. También deben lograr una comprensión adecuada de lo que significa la propiedad intelectual, para que puedan estar seguros de que su trabajo efectivamente les pertenece.

La comprensión y aplicación de la misma está relacionada con la edad de los estudiantes dado que, a medida que van creciendo, cambian las realidades e instancias en las que deben ponerse en práctica las habilidades, conocimientos y comprensión sobre el tema. De esta forma, se espera que los estudiantes presenten una conducta ética correcta en relación a la autoría y propiedad intelectual de su trabajo académico.

El objetivo de este protocolo es dejar en claro cuáles son las expectativas en la Sección Senior y explicar el procedimiento frente a sospechas de conductas improcedentes.

El conocimiento y cumplimiento de este protocolo es responsabilidad de todos los miembros de la sección.

Conductas improcedentes

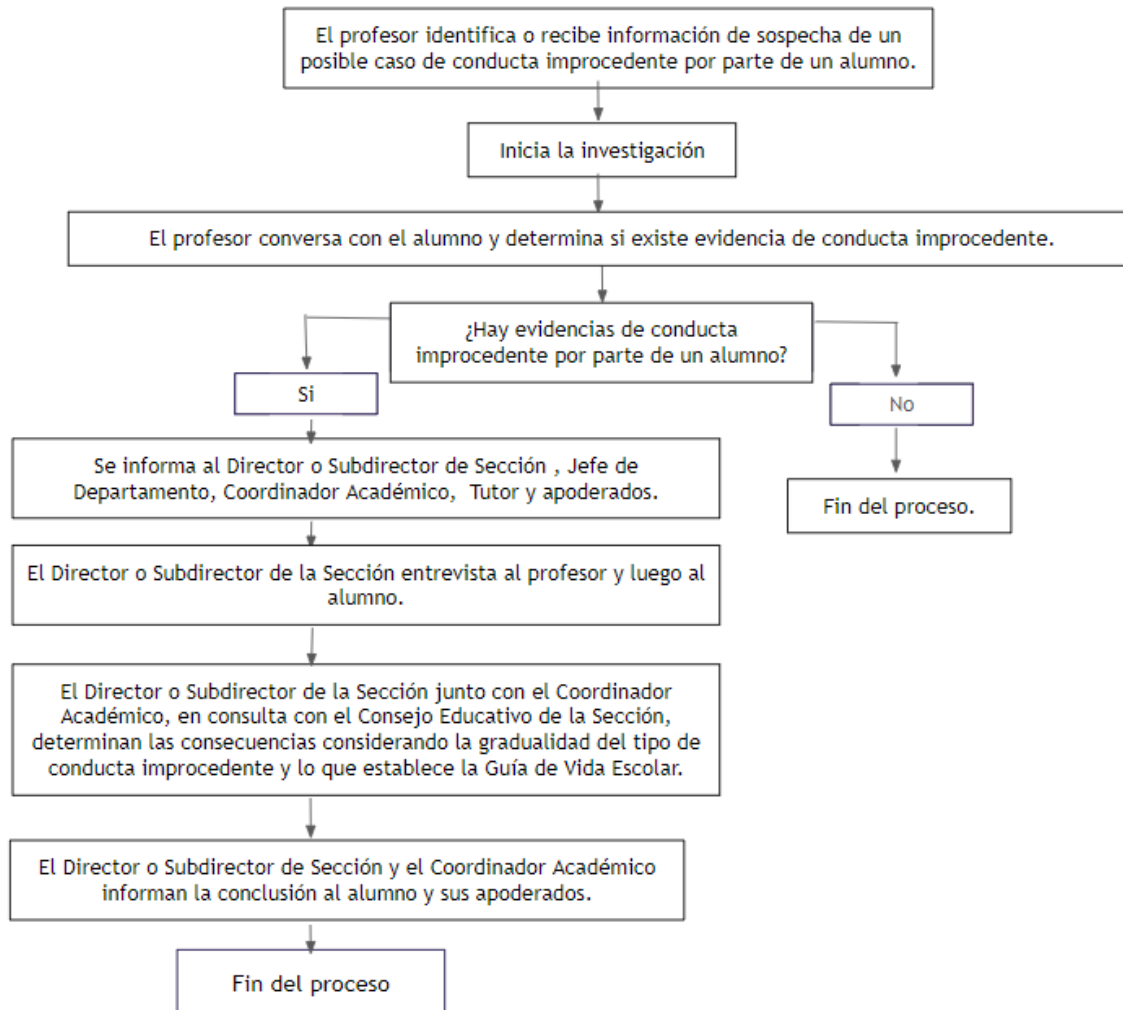
Hay cuatro categorías de conductas improcedentes, o que faltan a la integridad académica en distintas instancias del proceso evaluativo. La gradualidad de las conductas improcedentes se puede ver en detalle en el **Anexo 2**.

1. Conductas Improcedentes en trabajos:

- Plagio (de fuentes externas o de compañeros). Es importante tener como referencia la información sobre citas reflejada en el anexo 3 y el uso del manual resumen citas y referencias bibliográficas según las normas de la American Psychological Association (APA) 7 Edición.
- Entregar un trabajo encargado a un tercero, modificado por éste u obtenido de él.
- Invención o falsificación de datos o información.
- Uso duplicado de trabajos.
- Inclusión de materiales inapropiados, ofensivos u obscenos.
- Compartir un trabajo individual con un compañero antes de que haya sido evaluado con la intención de que éste se beneficie injustamente.

- No poder garantizar la autoría del trabajo: esto ocurre cuando los trabajos finales no concuerdan con el proceso previo (inexistente, débil o no evidenciado).
En el caso de la autoría, el proceso que garantiza que ésta se cumple contempla:
 - Cumplir con las etapas del proceso definidas para cada trabajo.
 - Presentar borrador(es) previo(s) de los trabajos, retroalimentados por el profesor.
 - Demostrar un proceso de trabajo con progresos evidenciables.
 - El trabajo final debe ser coherente con los borradores y feedback recibidos.
 - La redacción del trabajo debe ser consistente con la de otros trabajos del alumno (incluso de otras asignaturas).
 - Ser capaz de dar cuenta del trabajo, explicándolo y pudiendo responder preguntas de éste.
- 2. Conductas improcedentes durante las pruebas escritas:**
- No respetar en cualquier aspecto el “Procedimiento de evaluaciones” (ver Anexo 1).
 - Inclusión de materiales inapropiados, ofensivos u obscenos.
 - Facilitar información a otros alumnos mientras se realiza el examen.
 - Distribuir por cualquier medio el contenido de una evaluación/prueba/examen antes, durante o después de la hora programada de la misma (IBO, 2019).
- 3. Conductas improcedentes que suponen una amenaza para la integridad del examen:**
- Obtener acceso a pruebas antes de la hora programada.
 - Distribuir por cualquier medio el contenido de una evaluación/prueba/examen antes, durante o después de la hora programada de la misma. (IBO, 2019)
- 4. Interferir en una investigación sobre conducta improcedente:**
- Interferir o no cooperar en una investigación sobre conducta improcedente.
 - No cooperar con una investigación, se esté implicado o no.
 - Proporcionar información engañosa o claramente falsa.

Procedimiento en caso de conducta impropia de un alumno



Frente a una conducta impropia de un alumno:

1. Tal como lo establece el Protocolo de Integridad Académica, cualquier trabajo o evaluación en los que exista una conducta impropia no podrá usarse como evidencia de aprendizaje del alumno y deberá ser realizado de nuevo.
 - 1.1. Si la conducta impropia ocurre durante una evaluación supervisada se debe retirar el instrumento y el alumno no podrá continuar con la evaluación. Posteriormente, se le entregará una fecha en la cual deberá realizar una forma paralela de la prueba.
 - 1.2. Si la conducta impropia se presenta en relación a un trabajo escrito (ensayo, investigación o informe), el alumno deberá realizar un nuevo trabajo y entregarlo en la fecha que se le informe.

- 1.3. En ambos casos, el alumno debe firmar una carta de integridad académica (advertencia que no pueden tener otra falta a la integridad académica), la que advertirá que, en caso de repetirse, las consecuencias serán progresivas.
 - 1.4. En caso de ser candidatos al Diploma IB, la carta debe tener además la advertencia que no puede repetirse otra falta para continuar siendo candidato al Diploma IB en la sesión que el colegio lo ha inscrito.
 - 1.5 Si la evaluación en que se ha cometido la falta es una versión final oficial IB, ésta no será enviada al IB, siendo por tanto informada con una "F" (trabajo no entregado o que no cumple con los requisitos). Esto implica que el alumno no obtendrá una nota IB en dicha asignatura (equivalente a una nota N), imposibilitando que apruebe el Diploma IB en su totalidad durante la sesión en la que el colegio lo ha inscrito.
2. Considerando el tipo de conducta impropia (anexo 2), y lo que establece la Guía de Vida Escolar respecto a las faltas, se determinarán las medidas pedagógicas y de acompañamiento y las medidas disciplinarias según corresponda.

En el caso de sanción por una falta de integridad académica, los apoderados del alumno sancionado podrán pedir al Director de Sección, por escrito, reconsideración de la medida. El plazo para ello es de 5 días escolares luego de informada la medida al alumno y sus padres. A su vez, el Director de Sección, una vez recibida la carta de reconsideración, tendrá un plazo de 15 días escolares para responder a la solicitud.

Anexo 1 **Procedimiento de Evaluaciones**

El supervisor debe:

- Velar por el orden y seriedad de un proceso de examinación.
- Supervisar la evaluación moviéndose continuamente y estar pendiente de lo que realizan los alumnos. No debe realizar ninguna otra función durante su supervisión.
- Retirar celulares y cualquier otro tipo de materiales no autorizados.
- Leer a los alumnos en voz alta y seguir las indicaciones de las “Instrucciones del supervisor.”
- Informar y registrar cualquier falta a la integridad académica, en concordancia con lo establecido en este protocolo.

Alumnos deben:

- Regirse por los principios de integridad académica junto con los valores de honestidad, esfuerzo y responsabilidad ante sus evaluaciones.
- Seguir las instrucciones del supervisor y de la prueba.
- Llevar todos los materiales necesarios y autorizados.
- Ir al baño antes de la evaluación.
- Terminar la prueba a tiempo y entregarla inmediatamente al término de esta.
- No se permite:

- a. Ingresar con materiales no autorizados (bolsos, libros, apuntes, celulares, etc.). En caso de olvido, debe entregarlo inmediatamente al supervisor.
- b. Compartir materiales.
- c. Comunicarse con sus compañeros.
- d. Comer o beber.
- e. Salir al baño o a otro lugar sin autorización.

Instrucciones verbales del supervisor a los alumnos .¹

Al comienzo del examen

- No abran los exámenes hasta que yo lo indique.
- ¿Tiene alguien consigo algún tipo de material no autorizado? Esta es la última oportunidad para decirlo.
- ¿Tienen todo lo que necesitan para el examen?
- Recuerden que cualquier transgresión a las instrucciones es considerada una falta a la probidad académica.
- Lean las instrucciones muy atentamente.
- Tienen ustedes (anuncie el tiempo disponible) para esta prueba. No pueden salir durante la prueba.
- Ya pueden empezar a escribir.
- Ahora son las... (Anuncie la hora con exactitud).

Nota: Por favor escribir en el pizarrón:

- Hora de Inicio:
- Hora de Término:

Durante el examen

- Anuncie el tiempo restante cuando corresponda:
 - Quedan 30 minutos.
 - Quedan 5 minutos.

Al finalizar el examen

- Ha terminado el examen. Dejen de escribir en este momento. No añada nada ni cambie nada en las respuestas.
- Asegúrense de que su nombre esté escrito en la portada.
- Después que se retiran las pruebas: pueden salir.

Nota: si un alumno termina antes del tiempo, NO se le debe retirar la prueba hasta que finalice el examen.

¹ Organización del Bachillerato Internacional. (s.f.). *Procedimientos de evaluación del Programa del Diploma*. Recuperado de <http://www.sso.ibo.org/>

Anexo 2
Gradualidad del tipo de conductas improcedentes (IBO, 2019)

1) Trabajos de clase y componentes de examen escritos y orales				
Conductas Improcedentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3a	Nivel 3b Conducta improcedente que beneficie a otro alumno y no a ellos mismos.
Plagio Copiar de fuentes externas.	No aplica.	Entre 40 y 50 palabras consecutivas, sin citar de manera completa las fuentes copiadas.	Copiar 51 o más palabras consecutivas sin citar las fuentes (consulte la nota 3).	No aplica.
Plagio entre compañeros Copiar el trabajo de otro alumno.	No aplica.	Entre 40 y 50 palabras consecutivas sin realizar referencias y/o intentar citar las fuentes copiadas.	Copiar 51 o más palabras consecutivas, o entregar el trabajo de otra persona como si fuese el suyo propio.	No aplica.
Plagio entre compañeros Un alumno presta o entrega su trabajo a otros.	El alumno tomó medidas razonables para evitar que copiasen su trabajo.	El alumno no tomó medidas razonables para evitar que copiasen su trabajo, o bien fomentó activamente que lo copiasen.	El alumno intentó activamente vender su trabajo para que otros lo entregasen.	El alumno intentó activamente vender el trabajo de un tercero para que otros lo entregasen.
Colusión Solo en trabajos colaborativos de clase.	El trabajo de los alumnos muestra una gran similitud.	El trabajo de los alumnos tiene similitudes –inferiores al 30 %– y/o secciones idénticas.	El trabajo de los alumnos tiene grandes similitudes –superiores al 31 %– y/o secciones idénticas.	No aplica.

Entregar un trabajo encargado a un tercero, modificado por este u obtenido de él	No aplica.	El alumno entrega un trabajo que un tercero ha modificado en gran medida.	El alumno entrega un trabajo que un tercero ha modificado o ha creado por completo.	Para cualquier alumno que proporcione el servicio.
Inclusión de materiales inapropiados, ofensivos u obscenos	Incluir comentarios o materiales gráficos ofensivos u obscenos.	- Incluir comentarios o materiales gráficos ofensivos u obscenos. -Incluir materiales con violencia excesiva o gratuita, o con contenido o actividad sexual explícitos, que otras personas pueden considerar ofensivos.	Incluir materiales con violencia excesiva o gratuita, o con contenido o actividad sexual explícitos, que otras personas pueden considerar ofensivos	No aplica.
Doble uso de un trabajo	No aplica.	Presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o asignaturas. Reutilización parcial de materiales.	Presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o asignaturas. Completa reutilización de materiales.	No aplica.
Falsificación de datos	No aplica.	Presentación de un trabajo basado en datos falsos o inventados.	No aplica.	No aplica.
2) Conducta durante un examen				
Conductas Improcedentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3a	Nivel 3b Conducta improcedente que beneficie a otro alumno y no a ellos mismos.

Poseión de material no autorizado en la sala de examen	En posesión del alumno, pero se entrega o se le quita durante los primeros 10 minutos del examen.	En posesión del alumno, pero no hay pruebas de que se utilizó durante el examen.	En posesión del alumno, y hay pruebas de que se utilizó durante el examen.	No aplica.
Conducta impropia o mal comportamiento durante un examen. Ej: • No seguir las instrucciones del supervisor • Mal comportamiento • Tratar de sacar de la sala material de examen • Abandonar la sala de examen sin permiso	No aplica.	Incumplir las instrucciones del supervisor durante un componente.	Incumplir repetidamente las instrucciones del supervisor durante un examen, o incumplir las instrucciones durante dos o más exámenes.	No aplica.
Intercambiar, entregar, obtener o recibir información oral o escrita de otros alumnos durante el tiempo de realización del examen, o intentar hacerlo	No aplica.	No aplica.	Cuando los alumnos intentan compartir (dar o recibir) respuestas y/o contenido de un examen con otros, lo logren o no.	Para cualquier alumno que ayude a otros alumnos a esta conducta.
Sacar de la sala de examen material sujeto a almacenamiento seguro, como cuestionarios de examen, preguntas o cuadernillos de respuesta	No aplica.	Alumno que intenta sacar material sujeto a almacenamiento seguro, pero a quien descubren los supervisores antes de abandonar la sala de examen.	Alumno que logra sacar de la sala de examen material sujeto a almacenamiento seguro.	No aplica.

Hacerse pasar por otro alumno: tanto el suplantador como la persona que permite la suplantación	No aplica.	No aplica.	El alumno que permite la suplantación.	El alumno suplantador.
No informar acerca de un incidente de conducta improcedente	No aplica.	No aplica.	Cuando un alumno es conocedor de la conducta improcedente, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio.	No aplica.
3) Conducta que supone una amenaza para la integridad del examen				
Conductas Improcedentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3a	Nivel 3b Conducta improcedente que beneficie a otro alumno y no a ellos mismos.
Obtener acceso a pruebas antes de la hora programada del examen	No aplica.	No aplica.	El alumno está en posesión del contenido de una prueba (parcial o completo).	El alumno está en posesión del contenido de una prueba (parcial o completo).
Compartir el contenido de pruebas antes de la hora programada del examen o durante éste, o dentro de un plazo de 24 horas a partir de su finalización	No aplica.	No aplica.	El alumno comparte contenido de examen parcial o completo de la convocatoria vigente por cualquier medio, como, por ejemplo, correo electrónico, mensajes de texto o Internet, aunque la información	Ayuda a compartir contenido de examen parcial o completo de la convocatoria vigente.

			compartida sea general.	
Ayudar a otros alumnos a incurrir en una conducta impropia, por ej: Distribuir por cualquier medio el contenido de un examen antes, durante o después de la hora programada de dicho examen	No aplica.	No aplica.	Cuando un alumno ayuda en la conducta impropia.	Cuando un alumno ayuda en la conducta impropia.
No informar acerca de un incidente de conducta impropia	No aplica.	No aplica.	Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio.	Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio.
4) Interferir en una investigación sobre conducta impropia				
Conductas Impropias	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3a	Nivel 3b Conducta impropia que beneficie a otro alumno y no a ellos mismos.
No cooperar con una investigación, se esté implicado o no	No aplica.	No aplica.	Cuando un alumno muestra cualquiera de estos comportamientos y/o se niega a realizar una declaración.	Cuando un alumno muestra cualquiera de estos comportamientos y/o se niega a realizar una declaración.
Proporcionar información engañosa o claramente falsa	No aplica.	No aplica.		
Intentar influir	No aplica.	No aplica.		

en testigos				
Mostrar un comportamiento amenazante hacia la persona que realiza la investigación o hacia testigos	No aplica.	No aplica.		

Anexo 3
Carta de Integridad Académica
Conducta improcedente y Compromiso

Santiago, (día de mes de año)

Señores
(nombre de la madre y nombre del padre)
Apoderados de (nombre del alumno)
Alumno de (curso)
Presente

Carta de Integridad Académica
Conducta improcedente y Compromiso

Estimados (nombre de la madre y nombre del padre):

Por la presente, le informamos que (nombre del alumno) incurrió en una conducta improcedente respecto de la integridad académica en la asignatura de (nombre de la asignatura) al haber descripción de la conducta improcedente.

(Nombre del alumno) reconoció la falta y su responsabilidad en el hecho y tenemos confianza que esto no se volverá a repetir. De acuerdo con nuestro Protocolo de Integridad Académica, su hijo debe volver a realizar la evaluación en cuestión.

Esta acción representa una falta grave de acuerdo con nuestra Guía de Vida Escolar y se opone al valor de la honestidad.

La Dirección de la Sección ha decidido, de acuerdo con el protocolo respectivo, establecer un compromiso con su hijo a través de esta Carta de Integridad Académica (advertencia que indica que no puede tener otra falta a la integridad académica), de modo que no incurra en otra falta de esta naturaleza, contando con el apoyo de ustedes y del colegio.

Dada la gravedad de la falta, (nombre del alumno) deberá mantener permanentemente una conducta que refleje los valores personales y sociales que Craighouse School promueve y, en caso de cualquier otra falta, ésta será evaluada según lo establece la Guía de Vida Escolar y protocolo respectivo.

Es muy importante que (**nombre del alumno**) reflexione acerca de sus acciones y las consecuencias que tiene su conducta. Confiamos en que el trabajo en conjunto, Familia-Colegio contribuirá a que esta situación sea superada y no vuelva a ocurrir en el futuro.

Si en algún momento, usted estima necesario conversar más sobre este tema con nosotros, por favor no dude en concertar una entrevista, a través de la asistente de la Sección (**Incluir datos de contacto**).

Atentamente,

(Nombre del Tutor)
(Curso)
Craighouse School

Director Sección xxxxxx
Craighouse School

Compromiso

Por el presente documento yo, (**Nombre del alumno**) me comprometo a cumplir el compromiso mencionado anteriormente y acepto las condiciones aquí estipuladas.

Nombre y firma del alumno:

Nombre y firma del apoderado:

Anexo 4 Citas y Referencias Bibliográficas en la Sección Senior

Citas

1.- ¿Por qué es importante citar?

Porque puede proporcionar antecedentes fundamentales, sustentar o debatir una investigación y ofrecer documentación para todos los contenidos que no son del conocimiento común.

2.- ¿Con qué propósito se cita?

- Para afirmar algo que estamos diciendo.
- Para apoyar las propias ideas con las palabras de un autor ajeno.
- Para mostrar una opinión contraria y generalmente rebatirla.
- Dar fiabilidad al trabajo, documentando el origen de las afirmaciones y contenidos, mediante su verificación.

3.- Sobre la extensión y número de citas.

- Hay que incluir las citas que sean realmente necesarias. Y éstas son aquellas que

permiten al lector documentarse y verificar las teorías e hipótesis que sustentan el trabajo.

- No debe llenarse el trabajo de citas inútiles y menos de citas largas. Es el autor quien debe hablar y en ocasiones transcribir opiniones de otros.

Expectativas progresivas según el Nivel

I Medio (MYP)

- Al menos 3 citas.
- Referencia bibliográfica completa de cualquiera de las fuentes que han utilizado.

II, III y IV Medio (Diploma)

- Sobre 3 citas.
- Referencia bibliográfica completa y con el orden y la puntuación perfecta, tal cual indica la Guía para Citas y Referencias Bibliográficas.

Anexo 5

Evaluaciones oficiales del Diploma (para candidatos y no candidatos)

El profesor debe asegurar que toda evaluación escrita oficial del Diploma (para alumnos candidatos y no candidatos al DP) tenga necesariamente un borrador previo completo. Si el formato del borrador permite revisar similitud en Turnitin, este debe ser subido a Turnitin.

El trabajo final debe también ser subido a Turnitin para revisar similitud.

Cada asignatura debe definir las etapas del proceso de cada trabajo que permitan garantizar la autoría de los mismos y evidenciar el progreso personal de cada alumno. Este proceso debe ser compartido por escrito con los alumnos.

Referencias Bibliográficas

- IBO. (2023). Política de integridad académica. Cardiff, UK: International Baccalaureate Organization.

Revisado: octubre 2022

Actualizado: agosto, 2023

Persona responsable: Director de Sección